

Expediente: 2045/05-I6

Carátula: NOGUERA MERCEDES ROSA C/ TORRES DANIEL SEBASTIAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 28/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23231174699 - NOGUERA, MERCEDES ROSA-ACTOR/A

90000000000 - OBRA SOCIAL COL SALUD, -DEMANDADO/A

27273901189 - TORRES, DANIEL SEBASTIAN-DEMANDADO/A

27340672289 - SANATORIO GALENO S.C.E.I., -DEMANDADO/A

20235196329 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -TERCERO CITADO

20129198703 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., -CITADA EN GARANTIA

23231174699 - GONZALEZ, MATIAS ALEJANDRO-ACTOR/A

23231174699 - GONZALEZ, GEORGINA ELIZABETH-ACTOR/A

23231174699 - GONZALEZ, DAVID MANUEL-ACTOR/A

23231174699 - GONZALEZ, ARACELI ESTEFANIA-ACTOR/A

23231174699 - PEREZ CAPOZZUCCO, LUIS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2045/05-I6



H102335387305

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: "NOGUERA MERCEDES ROSA c/ TORRES DANIEL SEBASTIAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS" - Expte. N° 2045/05-I6 INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA P/DR. PEREZ CAPOZZUCCO

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.- Ampliando la providencia de fecha 20/2/2025 y dado que en la ejecución provisional de sentencia y embargo resueltos en fecha 6/12/2024, se resolvió embargar también el 21% de IVA correspondiente a los honorarios del Dr. Luis Eduardo Perez Capozucco transfírase de la cuenta judicial n° 562209587573509 del Banco Macro S.A., perteneciente a los autos del rubro y a la orden del Juzgado Civil y Comercial Común III Nominación- OGACC3, la suma de \$1.157.906,42 a la cuenta CUENTA CORRIENTE BANCARIA Nro. 361500990091100 y alias BARRA.RABANO.PETALO, abierta en Banco Macro S.A., radicada en la sucursal 615 - TUCUMAN.BMA, cuya denominación es LUIS EDUARDO PEREZ CAPOZZUCCO y titularidad a nombre de PEREZ CAPOZZUCCO LUIS, CUIT 23-23117469-9, CBU 2850615530009900911000, en concepto de pago de IVA. A los efectos ofíciase al Banco Macro S.A. a su casilla digital.- 2045/05-I6 RPMM

Actuación firmada en fecha 27/02/2025

Certificado digital:
CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.